

ESCUELA AGROTECNICA CORNELIO SAAVEDRA

DOCENTE: PROFESORA VIRGINIA IBAZETA

CURSO: TERCER AÑO- PRIMERA Y SEGUNDA DIVISION.

TURNO; TARDE

ESPACIO CURRICULAR: FORMACION E. Y CIUDADANA

GUIA NRO: 5

TEMA: LOS PODERES DE ESTADO

- La Argentina es una REPUBLICA, donde el poder del Estado es un gobierno conformado por tres organos al que se denomina PODERES, que ejercen funciones legislativas, ejecutivas y judiciales.
- Cada uno de los poderes del Estado, tiene en la Constitucion su propia esfera de acción. Sin embargo no estan totalmente separados, sino que se complementan entre si.
- Cada poder es auxiliar y ejecutor de los otros dos.

La division de poderes tienen como fundamento las ideas de Montesquieu, en el SigloXVIII, quien consideraba que el poder debia dividirse para evitar la tirania o el exceso de poder, es decir como un mecanismo que garantise un Estado mas justo y equis estan establecidas en la Segunda parte de la Constitucion Nacional.

Los poderes del Estado son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En algunos ordenamientos jurídicos pueden haber más de tres poderes, pero rara vez menos de tres, al menos en las naciones republicanas y democráticas del mundo.



1- PODER LEGISLATIVO:

• CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL PODER LEGISLATIVO

El sistema adoptado por la Constitución Nacional es BICAMERAL, es decir, DOS CAMARAS: Cámara de Diputados (Cámara Baja), y Cámara de Senadores(Cámara alta), ambas Cámaras forman el Congreso de la Nación. **Sus integrantes son electos por el voto popular y pertenecen usualmente a diversos partidos políticos. Existen parlamentos bicamerales (con diputados y senadores) o monocamerales (sólo con diputados).** Las funciones son numerosas, como por ejemplo: redactar leyes, modificar o derogar leyes. Fiscalizar el presupuesto nacional, Elegir las autoridades políticas de otros organismos, Interpelar o enjuiciar políticamente a funcionarios del ejecutivo y del propio legislativo, Otorgar permisos o poderes especiales al ejecutivo ante situaciones determinadas, entre otras.

2- PODER EJECUTIVO: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES:

El Poder Ejecutivo de acuerdo a lo que establece la Constitución Nacional, es unipersonal, es decir, es ejercido por una persona. Según el art. 87 de la C.N. establece que "El Poder Ejecutivo de la Nación, será desempeñado por un ciudadano con el título de Presidente de la Nación Argentina". Es elegido por el sufragio de los ciudadanos, junto al Vicepresidente.

El Vicepresidente no integra el Poder Ejecutivo, sino que lo ejerce en ausencia del Presidente de la Nación, por diferentes causas, por ejemplo: por viaje al exterior, por enfermedad, por renuncia o por fallecimiento del Presidente.

El Jefe de Gabinete y los Ministros son colaboradores directos del Presidente de la Nación y de él dependen, cuanto tiempo ejercerán sus funciones, puede solicitar la renuncia de sus colaboradores cuando lo crea conveniente.

Sus atribuciones son numerosas, por ejemplo es el Jefe de supremo de la Nación, responsable político de la administración general del país y es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas del país.. **Es el encargado de la administración y conducción del Estado**, de la toma de decisiones políticas y estratégicas..

3- PODER JUDICIAL : CARACTERÍSTICAS Y ATRIBUCIONES:

En nuestro país, el Poder Judicial tiene competencia en dos niveles de gobierno: nacional o federal y provincial o local.

El máximo organismo judicial en el país, es CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, integrada por cinco jueces.

También este poder está constituido por los Tribunales Inferiores., con competencia en las provincias.

Respecto a las atribuciones del Poder Judicial, podemos mencionar que es el poder que garantiza el cumplimiento de la ley. También es el encargado de resolver los conflictos entre los demás poderes públicos, siempre respetando las leyes.

Y es quien aplica sanciones cuando los ciudadanos no cumplen las leyes existentes.

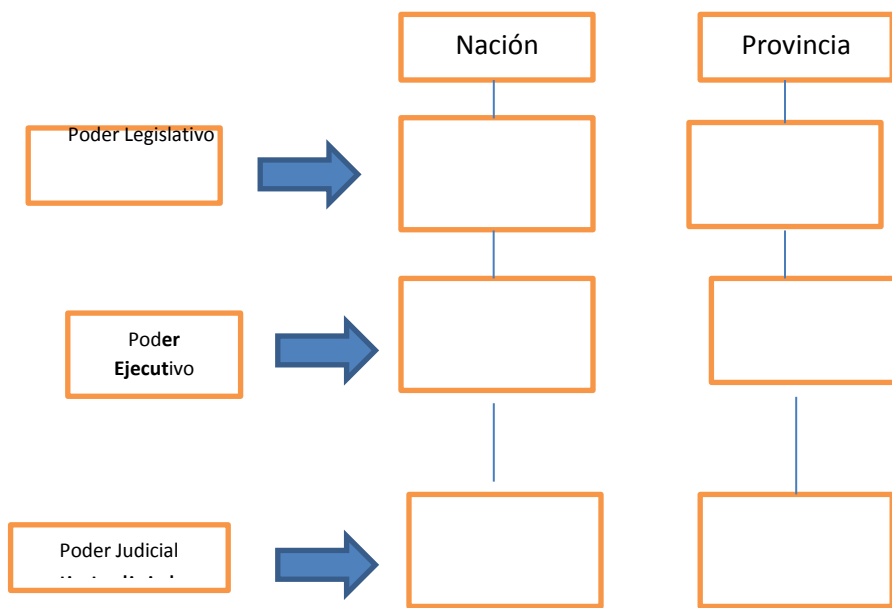
ACTIVIDADES:

1-Lea con atención la información de la presente guía de actividades.

2-Responda:

- a- Según Montesquieu, ¿ por qué es necesaria la División de Poderes?-
- b- ¿Cómo funcionan los tres Poderes de Estado?, ¿ se relacionan entre sí? .

3- Complete el siguiente cuadro comparativo, sobre los integrantes de los Poderes de Estado a nivel Nacional y provincial, para concretarlo, lea y analice la información de los recuadros, para los datos referidos al ámbito provincial, consulte la Constitución de San Juan.



- 4- Consulte el texto de la Constitución de la Nación Argentina, en su Segunda Parte, artículos 45 al 62 y responda:
 - a- ¿Cuáles son los requisitos para ser elegido Diputado nacional?
 - b- Como está compuesta la Cámara de <Diputados?.
 - c- ¿Cuál es el tiempo de mandato de un Diputado?, ¿puede ser reelegido?
 - d- ¿ Cuáles son los requisitos para ser elegido Senador?, ¿ puede ser reelegido?.
 - e- ¿Cuál es el tiempo de mandato de un Senador?.
 - f- Nombre tres atribuciones del Congreso de la Nación.
 - g- ¿ Cuáles son los requisitos para ser elegido Presidente de la Nación?.
 - h- ¿Cuál es el tiempo de mandato del Presidente?, ¿puede ser reelegido?.

- 5- Investiga:
 - a- Nombre tres Diputados nacionales actuales, por la Provincia de San Juan.
 - b- Nombre los tres Senadores actuales por San Juan.
 - c- Identifique los actuales representantes del Poder Ejecutivo, a nivel nacional y provincial.
 - d- Identifique los cinco miembros de la Corte de Justicia de la Nación.
 - e- Identifique el Presidente de la Corte de Justicia de San Juan.

ATENCION!!!

La presente guía de actividades deberá ser enviada completa hasta el día 08/07/20. Las actividades deben ser incorporadas en su carpeta personal, copiando o fotocopiando y luego completando las tareas.

Recuerde que las consultas las puede hacer a la profesora vía whats App.
Seguimos aprendiendo desde casa!!!

DOCENTE: PROFESORA VIRGINIA IBAZETA.

DIRECTOR: PROFESOR JOSE AGUILERA.

